

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN EL MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Introducción. Los presentes Términos y Condiciones Generales son de aplicación a la orden de contratación de la celebración de cumpleaños en MIMMA. La contratación de un cumpleaños en MIMMA incluye:

- Visita guiada al museo + taller
- Merienda en una sala por parte del catering *Eventos de principio a fin*.

Es imprescindible que el adulto responsable del cumpleaños esté presente tanto en la visita como en la merienda de los niños del cumpleaños.

1) Destinatarios.

- La contratación de un cumpleaños en MIMMA exige un mínimo de 12 niños y un máximo de 20.
- Cada grupo debe ir acompañado de un mínimo de un adulto y un máximo de tres que accederán al museo de forma gratuita.
- El resto de adultos que deseen entrar a la instalación deberán abonar la tarifa correspondiente.

2) Precio.

- El precio del servicio por niño es de 15€ (IVA Inluido)

3) Pago y formalización de la reserva.

- Para la confirmación de la fecha de la reserva deberá abonarse 180€, correspondiente al mínimo de los 12 niños.

4) Reembolso

- El solicitante de la reserva acepta que una vez formalizada la misma no se devolverá la reserva en caso de cancelación de la celebración del cumpleaños por causa no imputable a MIMMA.